



FECHA DE INFORME:

Guatemala, 27 de febrero del 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	RAMIRO JULIO ANTONIO ADQUI BATZÍN	NIT:	95555072
NÚMERO DE CONTRATO:	029-066-2026-DGA-MCD	PLAZO DE CONTRATO:	DEL 02/01/2026 AL 30/06/2026
SERVICIOS (TÉCNICOS O PROFESIONALES):	SERVICIOS TÉCNICOS	ACUERDO MINISTERIAL:	2-2026
PERIODO DEL INFORME:	FEBRERO		

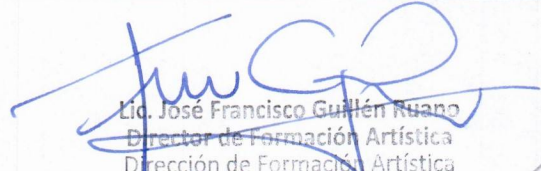
OBJETO DEL CONTRATO

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus **SERVICIOS TÉCNICOS** para la **DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (**según Clausula de contrato: Tercera**).

ACTIVIDADES CONFORME AL CONTRATO (CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO)

- Brindé apoyo en la programación de actividades administrativas, técnicas y artísticas de las Orquestas Juveniles de la Dirección de Formación Artística;
- Apoyé en la revisión de facturas e informes del personal contratado bajo el renglón presupuestario 185 de las Orquestas Juveniles de la Dirección de Formación Artística;
- Apoyé en el registro, clasificación y archivo de la correspondencia que ingreso al área administrativa de Orquestas Juveniles de la Dirección de Formación Artística;
- Apoyé al área administrativa de Orquestas Juveniles de la Dirección de Formación Artística en la redacción de documentos oficiales (oficios, providencias, conocimientos, etc.);
- Brindé apoyo a la Dirección de Formación Artística en el seguimiento de actividades artísticas de las Orquestas Juveniles;
- Brindé apoyo en el proceso de conformación de expedientes de los candidatos que fueron contratados bajo el subgrupo 18 en las Orquestas Juveniles de la Dirección de Formación Artística;
- Apoyé en dar seguimiento a las solicitudes de diferente índole de las Orquestas Juveniles de la Dirección de Formación Artística;


RAMIRO JULIO ANTONIO ADQUI BATZÍN
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA


LIC. JOSÉ FRANCISCO GUILLÉN RUANO
NOMBRE DE LA AUTORIDAD QUE EVALÚA LOS SERVICIOS
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)